



Anexo

Definiciones básicas y temas educativos investigados

Anexo:

DEFINICIONES BÁSICAS Y TEMAS EDUCATIVOS INVESTIGADOS

1. DEFINICIONES BÁSICAS

1.1 Presupuesto por Resultados

Nuevo enfoque del Ministerio de Economía y Finanzas, para elaborar el presupuesto público en el que los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano; tiene una visión integrada entre la planificación y el presupuesto, entre las acciones y actores para el logro de los resultados.

1.2 Programa Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular

Programa que a partir del 2008, se viene llevando a cabo en las 26 regiones del país, que concreta una de las políticas educativas del Ministerio de Educación, que es la equidad mediante la provisión de un servicio de educación de calidad especialmente en las zonas de menos desarrollo humano. Está basado en el enfoque del presupuesto por resultados y su objetivo es que los estudiantes de educación básica regular alcancen los logros de aprendizaje esperados en comunicación y matemática.

1.3 Sistema Educativo Peruano

Organización del desarrollo de la educación en el Perú, que según la Constitución Política del Estado y la Ley General de Educación se organiza en: Etapas, Niveles, Categorías, Modalidades, Ciclos y Programas.

Está organizado en dos etapas:

- Primera etapa: Educación básica
- Segunda etapa: Educación superior.

1.4 Educación Básica

Es la primera etapa del sistema educativo peruano destinada a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales de la persona para actuar en forma adecuada y eficaz en los diversos ámbitos de la sociedad.

Se clasifica en: Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial.

1.5 Educación Básica Regular

Modalidad que abarca los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento y está organizada en niveles, ciclos, categorías y modalidades.

Los Ciclos en que se desarrolla la Educación Básica Regular son 7:

- Ciclo I: Comprende el nivel inicial no escolarizado de 0-2 años.
- Ciclo II: Comprende el nivel inicial escolarizado de 3-5 años.
- Ciclo III: Comprende el nivel primaria de primer y segundo grado.
- Ciclo IV: Comprende el nivel primaria de tercer y cuarto grado.
- Ciclo V: Comprende el nivel primaria de quinto y sexto grado.
- Ciclo VI: Comprende el nivel secundaria de primer y segundo año.
- Ciclo VII: Comprende el nivel secundaria de tercer a quinto año.

Las características o categorías en que está organizada son: Unidocente, Polidocente multigrado y Polidocente completo.

Las Modalidades son: Menores y Adultos (para nivel primaria) y Especial, Ocupacional y a Distancia (para nivel secundaria).

1.6 Nivel de educación inicial

Constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años (Cuna Jardín) en forma no escolarizada y de 3 a 5 años (Inicial Jardín) en forma escolarizada.

1.7 Inicial Jardín

Constituye el II Ciclo de Educación Básica Regular y está dirigido a los niños de 3 a 5 años de edad, los servicios educativos se brindan en los centros de educación inicial y está destinada a brindar a los niños las estimulaciones requeridas para su desarrollo integral.

Está bajo la responsabilidad de docentes de educación inicial con el apoyo de auxiliares en educación.

1.8 Nivel de educación primaria

Es el nivel II y constituye del III al V ciclo de Educación Básica Regular; tiene una duración de 6 años comprendidos del primer al sexto grado de primaria y está dirigida a los estudiantes de 6 a 11 años de edad aproximadamente.

1.9 Características de las instituciones educativas de primaria

Según la cantidad de docentes y el número de educandos una institución educativa de primaria puede clasificarse en: Unidocente, Polidocente multigrado y Polidocente completo.

1.9.1 Centro educativo unidocente

Centro educativo de educación primaria, especial u ocupacional que se caracteriza por tener solo un docente, que está a cargo del dictado de todas las asignaturas y debe enseñar a los estudiantes de todos los grados.

1.9.2 Centro educativo polidocente multigrado

Centro educativo de educación primaria, especial u ocupacional que tiene más de un docente y donde cada docente puede tener a su cargo dos o más secciones.

1.9.3 Centro educativo polidocente completo

Centro educativo que tiene seis o más docentes. Generalmente cada docente está encargado de impartir clases a una sola sección.

1.10 Nivel de educación secundaria

Es el nivel III y constituye el VI y VII ciclo de Educación Básica Regular, comprende las modalidades de menores y la de adultos. El servicio que se brinda es escolarizado a través de colegios y en forma no escolarizada a través de programas educativos, se imparte en 5 años. Los objetivos de la educación secundaria están orientados a:

- Profundizar la formación científica y humanística y el cultivo de valores adquiridos en el nivel primaria; y
- Brindar orientación vocacional y capacitar al educando en áreas diversificadas con criterios teóricos prácticos.

1.11 Dirección Regional de Educación (DRE)

La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

1.12 Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia, pudiendo ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, de acuerdo al procedimiento establecido en las normas específicas sobre la materia.

1.13 Local escolar

Edificación o edificaciones levantadas sobre un terreno de propiedad pública o privada donde funcionan una o más instituciones educativas que realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje. Todo local escolar cuenta con un código de local escolar que lo identifica.

1.14 Institución educativa

Denominación genérica que utiliza la Ley General de Educación 28044 para referirse al conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares de los centros donde se imparte educación o enseñanza a nivel inicial, primaria y/o secundaria. Toda institución educativa con autorización de funcionamiento debe estar registrada en el Padrón de instituciones educativas, identificadas con un código modular y un código del local escolar donde funciona.

1.15 Aula

Es el espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal, independientemente del nivel académico o de los conocimientos impartidos en cada uno de ellos.

1.16 Sección

Conjunto de alumnos que constituyen una unidad de enseñanza, agrupados en base a factores como la edad o el grado de estudio. En un centro educativo polidocente multigrado, se atiende a más de una sección en un aula.

2. TEMAS EDUCATIVOS INVESTIGADOS

2.1 Acompañamiento pedagógico

Es un sistema y servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por docentes y directores, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa.

Dentro del marco del Programa Logros de Aprendizaje de Educación Básica Regular, es una estrategia pedagógica para el fortalecimiento profesional de los docentes de nivel inicial y de primer y segundo grado de primaria. Sus formas de intervención son: Acompañamiento en aula, microtalleres y talleres de actualización.

2.1.1 Acompañamiento en aula

En esta intervención el acompañante realiza un conjunto de acciones durante una jornada completa: Observación no participante, Sesión demostrativa y Sesión compartida.

2.1.2 Microtalleres

Al finalizar una visita en aula es usual, cuando la institución es polidocente o existen otras instituciones del nivel cercanas, realizar un microtaller o reunión de interaprendizaje. En estas reuniones participan no sólo los docentes focalizados para las visitas en aula, sino también los demás docentes de la escuela y de otras cercanas en el ámbito de la red.

2.1.3 Talleres de actualización

Es la reunión total de docentes de una red, distrito o Unidad de Gestión Educativa Local. Están orientados a la actualización de los docentes en estrategias pedagógicas validadas, con cuya aplicación está comprobado que se mejorarán los aprendizajes.

2.2 Programa de Formación y Capacitación Permanente

Programa que hasta el año 2011 brindó a los docentes de las instituciones públicas a nivel nacional el programa de capacitación básica y especialización con la finalidad de promover y apoyar el desarrollo personal, pedagógico y social de los docentes de aula. Actualmente continúa con el programa de especialización en forma focalizada.

2.3 Programa de especialización

A través del Programa de Formación y Capacitación Permanente ofrece a los docentes en aula de las instituciones educativas públicas la oportunidad de profundizar en algún campo pedagógico o curricular según la modalidad, nivel educativo o especialidad de su competencia.

Participan los docentes seleccionados que alcanzaron los niveles más altos al concluir el programa básico. Tienen como propósito profundizar aspectos vinculados al desempeño del docente en su nivel educativo.

2.4 Asistencia de los estudiantes y docentes a la institución educativa.

La organización del año lectivo se incluye en el Plan Anual de Trabajo. Tiene la obligación de garantizar:

- Que, las fechas de inicio y término del año escolar se programen tomando en cuenta las horas efectivas mínimas de clase establecidas en el Diseño Curricular Nacional: 900 horas en educación inicial, 1100 horas en educación primaria y 1200 horas en educación secundaria.
- La realización de las acciones de las vacaciones estudiantiles de medio año (del 30 de julio al 10 de agosto), la planificación del año 2014 en los dos últimos meses del año y la realización de jornadas pedagógicas en las instituciones educativas que reciben acompañamiento pedagógico.

2.5 Evaluación Censal de Estudiantes

Es la aplicación de pruebas estandarizadas a todos los estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas y privadas, para medir cuanto han aprendido en comprensión lectora y matemática durante el año lectivo.

Asimismo, se evalúa a los estudiantes de cuarto grado de primaria de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para medir cuanto han aprendido en comprensión lectora durante el año lectivo.

2.5.1 Logros de aprendizaje de los estudiantes

Modelos pedagógicos representados por los niveles de aprendizaje, que reflejan los propósitos, metas y aspiraciones a alcanzar por el estudiante desde el punto de vista cognitivo, como práctica y afectivo – motivacional e instrumental. Los logros responden a la pregunta ¿Para qué enseñar y aprender?

2.5.2 Niveles de aprendizaje:

Comprende los niveles siguientes:

En el nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el segundo grado, no lograron los aprendizajes esperados. Todavía están en proceso de lograrlos.

Debajo del nivel 1 también se ubican estudiantes que, al finalizar el segundo grado, no lograron los aprendizajes esperados. Sin embargo, a diferencia del nivel 1, estos estudiantes tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

En el nivel 2 se ubican los estudiantes que, al finalizar el segundo grado, lograron los aprendizajes esperados. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba.

2.5.3 Informes de resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2014 para segundo grado

Están conformados por un paquete de documentos preparados por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación con los resultados de la evaluación realizada a los estudiantes de segundo grado de la institución educativa de primaria de Educación Básica Regular participante.

2.5.4 Disponibilidad y uso de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes

Está referido a conocer las acciones concretas tomadas por el director y docentes de la institución educativa, luego del conocimiento del informe de resultados de sus estudiantes participantes en la evaluación censal.

2.6 Fascículos de las Rutas del Aprendizaje

Documentos considerados como herramientas valiosas de apoyo para el trabajo pedagógico en matemática, comunicación y ciudadanía; plantean cuáles son las capacidades y competencias que se tienen que asegurar en los estudiantes y los indicadores de logros de aprendizajes por niveles de educación; también orientaciones pedagógicas y sugerencias didácticas. Están conformadas por fascículos generales y específicos, organizados por ciclo:

- a) **Fascículos generales:** responden a la pregunta ¿Qué, por qué y desde qué enfoque aprenden los estudiantes en la Educación Básica Regular?
Comprende el fascículo 1, 2, 3 y el fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones educativas para los directores de la Educación Básica Regular, que responde a la pregunta ¿Cómo hacer de la institución educativa un lugar de aprendizajes?.
- b) **Fascículos específicos:** que responden a la pregunta ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños o adolescentes?, para cada ciclo de Educación Básica Regular: II, III, IV, V, VI y VII; incluye también el fascículo de organización de los aprendizajes.

2.7 Materiales educativos para educación inicial

Dentro del marco del Programa Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular y contemplados en el Diseño Curricular Nacional, los materiales educativos para nivel Inicial distribuidos por el Ministerio de Educación están conformados por:

- a) Los kits o material concreto que comprenden 45 kits organizados en módulos de comunicación, matemática, biblioteca, ciencia y ambiente, y psicomotricidad, para los niños de 3, 4 y 5 años.
- b) Los cuadernos de trabajo de comunicación y matemática para los niños de 4 y 5 años de edad.

2.8 Materiales educativos para educación primaria

Dentro del marco del programa logros de aprendizaje y contemplados en el Diseño Curricular Nacional, los materiales educativos para el primer y segundo grado de primaria distribuidos por el Ministerio de Educación, están conformados por:

- a) Los kits o material concreto que comprenden 12 kits organizados en módulos de comunicación y matemática y un módulo de Lectura.
- b) Los cuadernos de trabajo de comunicación y matemática.
- c) Los textos escolares para las áreas curriculares de: comunicación, matemática, personal social y ciencia y ambiente.

2.9 Materiales educativos para educación secundaria

A través de la Dirección de Educación Secundaria, el Ministerio de Educación distribuye a las instituciones educativas los siguientes materiales educativos:

- a) En el año 2014, los módulos de aprendizaje para primer y segundo año, conformados por el manual para el docente y cuaderno o guía para el estudiante de las áreas de comunicación y matemática.
- b) Los textos escolares para los estudiantes y los manuales de textos para el docente del primer al quinto año de las áreas curriculares de: matemática; comunicación; ciencia, tecnología y ambiente; historia, geografía y economía; formación ciudadana y cívica; inglés y persona, familia y relaciones humanas.

2.10 Tecnologías educativas

Recurso pedagógico basado en la tecnología de la información y la comunicación que sirve de apoyo y mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje y la resolución de los problemas educativos con la ayuda de los recursos tecnológicos.

El Ministerio de Educación a fin de cumplir con los objetivos de integrar tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo, contribuyendo a la calidad educativa viene desarrollando tareas de capacitación, programación y ejecución de tareas comprometidas con el aprovechamiento pedagógico de las laptops XO, los kits de robótica, el uso del internet, el sistema digital "Perueduca" y el desarrollo del aula de innovación pedagógica en las instituciones educativas del país.

2.11 Programa de Mantenimiento de la Infraestructura Educativa y Mobiliario Escolar

Mediante este programa, el Ministerio de Educación transfiere recursos económicos a los responsables de los locales escolares que albergan a instituciones educativas, para que realicen actividades de prevención y mantenimiento de la infraestructura y mobiliario escolar.

El mantenimiento de los locales escolares comprende aquellas acciones que deben ejecutarse en las edificaciones, instalaciones, mobiliario y equipos con el objetivo de preservar sus condiciones originales de calidad, funcionamiento y comodidad.

Las actividades de mantenimiento deben realizarse con la participación de toda la comunidad educativa: Directivos, profesores, estudiantes, padres de familia y autoridades de la localidad.